



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1.

(Exp. N° 031760-003418-17) - Hacer suya la Declaración del CDC aprobada por Resolución N° 8 de la sesión de fecha 26 de febrero de 2019, que se transcribe a continuación:

"VISTO: la situación por la que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela y que ha desencadenado los acontecimientos de pública notoriedad que se han generado en los últimos meses;

CONSIDERANDO:

- los principios democráticos que históricamente ha defendido nuestra casa de estudios, expresados en el artículo 2 de nuestra Ley Orgánica: "justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno";
- el derecho internacional vigente, en particular lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas en materia de acción en casos de amenazas a la paz, quebrantamientos a la paz o actos de agresión;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:

- Manifiesta su profunda preocupación por los hechos que vienen ocurriendo en la República Bolivariana de Venezuela, la violencia imperante que ha llevado incluso a la muerte de civiles y la posibilidad de un conflicto armado en el continente.
- Condena las amenazas de injerencia extranjera e intervención militar y rechaza el bloqueo económico, que sólo contribuyen a la polarización y el enfrentamiento que de concretarse sólo aumentaría el costo humano.
- Exhorta la búsqueda de una salida pacífica y democrática, que tenga siempre como sustento elecciones libres y reconocidas por las partes de acuerdo a la Constitución venezolana, con un cronograma definido por los propios venezolanos y venezolanas, sin exclusiones, que no atente contra los derechos humanos y el diálogo político, apoyando los esfuerzos que se han generado en este sentido.

- Llama a las organizaciones internacionales a centrarse en generar las condiciones de diálogo y salida pacífica.
 - Reivindica el principio de autodeterminación de los pueblos y manifiesta su solidaridad con el hermano pueblo de Venezuela.
 - Hace un llamado a encontrar vías que permitan hacer llegar la ayuda que el pueblo venezolano necesita y que nuestros pueblos pueden y deben dar, evitando su instrumentalización política."
- 9 votos - unanimidad de presentes.



María Recoba
Directora de División (s)
FADU - UDELAR



Arq. MARCELO DANZA
DECANO